# Revisión de literatura

Percepciones de justicia distributiva

Martín Venegas M

2021-10-13

# Artículo justicia distributiva LA

# Estructura de la presentación

L. Conceptualización de justicia distributiva

. Percepciones de justicia distributiva

3.

Vertientes empíricas

# Conceptualización de justicia distributiva

#### Primeras consideraciones

- La justicia distributiva es una temática inmensamente trabajada desde muchas discplinas.
  - Ya en reviews del 1980 los autores decían que era imposible revisar toda la literatura para un único trabajo.
- Existen distintas formas de organizar la literatura.
- El concepto de "percepciones de justicia distributiva" es inconsistente en la literatura. Por eso, primero hablaré de evaluaciones de justicia y luego de percepciones de justicia distributiva

# ¿Qué es las justicia distributiva?

Es una dimensión de los estudios de justicia social que se preocupa por comprender lo qué es justo en la distribución de recursos de una sociead.

### Dos distinciones importantes:

1) Normativa v/s empírica

Lo que *debería* guiar una distribución justa de recursos v/s lo que *efectivamente* guía la justicia en la distribución de recursos

2) Relacionada a los principios v/s relacionada a las recompensas

El estudio de los principios que guían una distribución justa v/s el estudio de las evaluaciones que hace la gente respecto de los resultados de una distribución

# Estudio de los principios de justicia

- Macro v/s micro principios de justicia (utópicos y existenciales)
- Cantidad de principios: uno o varios.

### Ejemplo: Taxonomía (Sabbagh, 2001)

#### Macro (utópico)

- Teorías macro-unidimensionales
  - Normativa: Utilitarismo
  - Empírica: Welfarism
- Teorías macro-multidimensionales
  - Normativa: Teoría de Rawls
  - Empírica: Aplicación de la teoría de Rawls

### Ejemplo: Taxonomía (Sabbagh, 2001)

#### Micro (existencial)

- Teorías micro-unidimensionales
  - Normativa: Aristoteles
  - Empírica: Equity theories
- Teorías micro-multidimensionales
  - Normativa: Miller
  - Empírica: Enfoque multiprincipio (igualdad, equidad y necesidad)

### Estudio de las recompensas justas

- Generalmente se estudian los just ocupational earnings
- Se refieren a evaluaciones de justicia sobre distribuciones concretas de recompensas a los individuos, en el sentido de expresiones como "es justo que la persona A recibe X" (Castillo, 2011)

# Ejemplo: teorías que buscan explicar qué es considerada una recompensa justa

- Teoría de la deprivación relativa (Runciman, 1966; Gurr, 1970): las personas en situaciones de privación relativa perciben los resultados más injustos
- Teorías de la equidad (Adams, 1963; Homans, 1976): las personas aceptan resultados como justos cuando son proporcionales a las entradas
- Teoría del valor estatus (Berger, Zelditch, Anderson, and Cohen, 1972): las personas comparan lo justo de los resultados con una estructura referencial
- Teoría de las evaluaciones de justicia (Jasso, 1978; Jasso, 1980; Jasso, 2015): las personas comparan los resultados existentes con los resultados que consideran justos

### Teoría de las evaluaciones de justicia

- Jasso (1980) propone un marco de estudio para las evaluaciones de justicia.
  - Preguntas orientadoras
  - Conceptos básicos
  - Medición simple y universal

#### **Preguntas orientadoras**

- 1. ¿Qué piensan los individuos y las sociedades que es justo y por qué?
- 2. ¿Cómo moldean las ideas de justicia la determinación de situaciones reales?
- 3. ¿Cuál es la magnitud de la injusticia percibida asociada con las desviaciones de la justicia perfecta?
- 4. ¿Cuáles son las consecuencias sociales y de comportamiento de la injusticia percibida?

#### Conceptos básicos

#### **Actores**

- Observador, que forma ideas de justicia y juzga la justicia o injusticia de situaciones reales específicas;
- Premiado, quien recibe una cantidad o nivel de la cosa distribuida;
- Asignador, que hace la distribución.

#### **Cantidades**

Recompensa real: es la cantidad o el nivel de la recompensa recibida por el premiado

Recompensa justa: es la cantidad o el nivel de la recompensa que el Observador considera justa para el Premiado (que puede, o no, ser el mismo que el Observador).

Evaluación de la justicia: es la apreciación del Observador de que el Premiado está justa o injustamente recompensado, y, si está injustamente recompensado, si está infra o sobre recompensado, y en qué grado

Consecuencias de la justicia: la Evaluación de la Justicia del Observador desencadena una larga serie de Consecuencias de la Justicia, que se extiende a todos los dominios del comportamiento humano y la vida social, dando a la justicia el carácter de una fuerza socioconductual.

#### Medición

Evaluación de Justicia = 
$$ln(\frac{\text{Recompensa real}}{\text{Recompensa Justa}})$$

O es justicia perfecta, valores negativos es subrecompensado y valores positivos sobrerecompensado.

- La notación logarítmica expresa matemáticamente que la subrecompensa se siente más fuerte que la sobrerecompensa.
- La formula se expresa en unidades de justicia y no depende de la recompensa estudiada.

,

### Percepciones de justicia distributiva

La justicia económica distributiva es la medida en que los individuos creen que la economía distribuye los recursos de forma justa (Ng and Allen, 2005).

Comentario: la conceptualización es la misma que las evaluaciones de justicia, solo se mide de otras formas.

#### **Antecedentes:**

#### Ng and Allen (2005):

- Según la **teoría del interés propio**, la percepción de los individuos de la justicia distributiva económica depende de cuánto se benefician personalmente de la asignación.
- La **teoría de la creencia en un mundo justo** sostiene que algunas personas necesitan creer que el mundo es estable, ordenado y justo, y esta necesidad les impulsa a percibir una mayor justicia económica distributiva.
- La **teoría de la atribución** sugiere que la percepción de la justicia distributiva depende de si el individuo atribuye el resultado económico a una causa interna o externa. -> Predicción más fuerte
- Según la **perspectiva de la ideología**, las personas son socializadas en ideologías que prescriben valores, actitudes y comportamientos en varios dominios de contenido, incluidos los juicios de justicia -> Segunda predicción más fuerte

# Vertientes empíricas

- 1. Psicología del desarrollo -> formación de percepciones de justicia en niños
- 2. Management y estudios organizacionales -> percepciones de justicia distributiva (fairness) en el trabajo y su relación con variables afines.
- 3. Estudios relacionados a actitudes políticas, conflicto (sociología, psicología social)

#### • Chang (2021)

- Confianza política ----(+)----> percepción just. dist. (y viceversa)
- Usa la misma pregunta que nosotros (Asian Barometer)

#### • Zmerli and Castillo (2015)

Perc just. dist ----(+)----> confianza política

#### • Chiang (2011)

• La estructura de las redes de comparación influyen en los juicios de justicia dist. Estos juicios son influidos por el ingreso relativo.

#### Cramer and Kaufman (2011)

- Efecto de la clase, percepción de bienestar y tendencia política en las percepciones de just. dist.
- Testean tres teorías macro. No encuentran apoyo para teorías del conflicto distributivo.
  Los resultados de las teorías del desarrollo económico y deprivación relativa son variados, aunque la última tiene más evidencia.
- Usan la misma pregunta que nosotros (Latinobarometro)

#### Khaola (2010)

 Los sentimientos de impotencia económica (self interest theory) y atribución externa para el desempleo (atribution theory) ----(+)----> percepciones de la injusticia distributiva económica

#### • Reyes and Gasparini (2021)

- Los individuos de mayor edad, desempleados y de izquierdas son más propensos a percibir la distribución de los ingresos como muy injusta
- El Gini se correlaciona lineal y fuertemente con las percepciones de injusticia distributiva.
- Usan la misma pregunta que nosotros (Latinobarometro)

#### • Salgado (2020)

 Los adolescentes de diferentes SES no difieren en la cantidad de desigualdad considerada justa

- Saxton (2021)
  - Percepciones de injusticia distributiva ----(-)----> satisfacción con la democracia
- Schneider and Castillo (2015)
  - Atribuciones de pobreza interna ----(+)----> percepciones de justicia distributiva
  - Atribuciones de pobreza externa ----(-)----> percepciones de justicia distributiva
- Lee, Chang, and Hur (2021)
  - Percepción just. dist ----(+)----> autoeficacia política externa e interna

### Comentario final

- Contamos con una conceptualización de justicia distributiva
- Contamos con algunos trabajos empíricos, inclusive en AL, que han usado el mismo indicador que nosotros
- Contamos con teorías que suelen usarse en la agenda y que nos permitirían proponer hipótesis.

- [1] J. S. Adams. "Wage Inequities, Productivity and Work Quality". In: *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society* 3.1 (1963), pp. 9-16. ISSN: 1468-232X. DOI: 10.1111/j.1468-232X.1963.tb00805.x.
- [2] J. Berger, M. Zelditch, B. Anderson, et al. "Structural Aspects of Distributive Justice: A Status Value Formulation". In: *Sociological Theories in Progress*. Ed. by J. Berger, M. Zelditch and B. Anderson. Vol. 2. New York: Houghton Mifflin, 1972, pp. 119-246.
- [3] J. C. Castillo. The Legitimacy of Economic Inequality: An Empirical Approach to the Case of Chile. Universal-Publishers, 2011. ISBN: 978-1-59942-376-0.
- [4] W. Chang. "Corruption and Perceived Fairness: Empirical Evidence from East Asian Countries". In: *Journal of East Asian Studies* (2021), pp. 1-26. ISSN: 1598-2408, 2234-6643. DOI: 10.1017/jea.2020.44.
- [5] Y. Chiang. "Judgment of Distributional Inequality in Networks". In: *Social Networks* 33.4 (Oct. 2011), pp. 342-349. ISSN: 0378-8733. DOI: 10.1016/j.socnet.2011.10.004.

- [1] B. D. Cramer and R. R. Kaufman. "Views of Economic Inequality in Latin America". In: *Comparative Political Studies* 44.9 (Sep. 2011), pp. 1206-1237. ISSN: 0010-4140, 1552-3829. DOI: 10.1177/0010414010392171.
- [2] T. R. Gurr. Why Men Rebel. Fortieth anniversary paperback edition. London New York: Routledge, Taylor & Francis Group, 1970. ISBN: 978-1-59451-914-7 978-1-59451-913-0.
- [3] G. C. Homans. "Commentary". In: Equity Theory: Toward a General Theory of Social Interaction. Ed. by L. Berkowitz and E. Walster. New York: Academic Press, 1976, pp. 231-244.
- [4] G. Jasso. "A New Theory of Distributive Justice". In: *American Sociological Review* 45.1 (1980), pp. 3-32. ISSN: 0003-1224. DOI: 10.2307/2095239.
- [5] G. Jasso. "On the Justice of Earnings: A New Specification of the Justice Evaluation Function". In: *American Journal of Sociology* 83.6 (May. 1978), pp. 1398-1419. ISSN: 0002-9602. DOI: 10.1086/226706.

[1] G. Jasso. "Thinking, Saying, Doing in the World of Distributive Justice". In: *Social Justice Research* 28.4 (Dec. 2015), pp. 435-478. ISSN: 0885-7466, 1573-6725. DOI: 10.1007/s11211-015-0257-3.

[2] P. Khaola. "Perceptions of Economic Distributive Injustice: The Influence of Economic Powerlessness and Causal Attributions for Unemployment in Lesotho". In: *Eastern Africa Social Science Research Review* 26 (Jan. 2010), pp. 41-56. DOI: 10.1353/eas.0.0017.

[3] D. Lee, C. Y. Chang, and H. Hur. "Political Consequences of Income Inequality: Assessing the Relationship Between Perceived Distributive Fairness and Political Efficacy in Asia". In: *Social Justice Research* 34.3 (Sep. 2021), pp. 342-372. ISSN: 0885-7466, 1573-6725. DOI: 10.1007/s11211-021-00371-2.

[4] S. H. Ng and M. W. Allen. "Perception of Economic Distributive Justice: Exploring Leading Theories". In: Social Behavior and Personality: an international journal 33.5 (2005), pp. 435-454.

- [1] G. Reyes and L. Gasparini. *Are Fairness Perceptions Shaped by Income Inequality? Evidence from Latin America*. Tech. rep. CEDLAS, 2021, p. 39.
- [2] W. G. Runciman. Relative Deprivation and Social Justice: A Study of Attitudes to Social Inequality in Twentieth-Century England. Berkeley: University of California Press, 1966.
- [3] C. Sabbagh. "A Taxonomy of Normative and Empirically Oriented Theories of Distributive Justice". In: *Social Justice Research* 14.3 (Sep. 2001), pp. 237-263. ISSN: 1573-6725. DOI: 10.1023/A:1014315923278.
- [4] M. Salgado. "Adolescents' Justice Evaluations of Earning Gaps in an Unequal Country: Evidence from Chile". In: *Young* 28.3 (Jun. 2020), pp. 294-314. ISSN: 1103-3088. DOI: 10.1177/1103308819886467.
- [5] G. W. Saxton. "Governance Quality, Fairness Perceptions, and Satisfaction with Democracy in Latin America". In: *Latin American Politics and Society* 63.2 (May. 2021), pp. 122-145. ISSN: 1531-426X, 1548-2456. DOI: 10.1017/lap.2021.8.

[1] S. M. Schneider and J. C. Castillo. "Poverty Attributions and the Perceived Justice of Income Inequality: A Comparison of East and West Germany". In: *Social Psychology Quarterly* 78.3 (Sep. 2015), pp. 263-282. ISSN: 0190-2725. DOI: 10.1177/0190272515589298.

[2] S. Zmerli and J. C. Castillo. "Income Inequality, Distributive Fairness and Political Trust in Latin America". In: *Social Science Research* 52 (Jul. 2015), pp. 179-192. ISSN: 0049089X. DOI: 10.1016/j.ssresearch.2015.02.003.

# ¡Muchas Gracias!